FONDO FIDUCIARIO DE LA ONU PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS 2023

INFORMACIÓN Y REDACCIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN

ESPAÑOL

UNITED NATIONS TRUST FUND TO END VIOLENCE AGAINST WOMEN

UN WOMEN

REGLAS DE LA SESIÓN

Hemos silenciado a todos al ingresar al seminario

Utilice la función de preguntas y respuestas

el seminario web se grabará y se pondrá a su disposición en los próximos días

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS 2023

1. FONDO FIDUCIARIO DE LA ONU PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
2. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD
3. CRITERIOS DE INADMISIBILIDAD
4. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS
5. CONVOCATORIA DE PROPUESTAS 2023
6. SISTEMA DE GESTIÓN DE SUBVENCIONES
7. PROCESO DE SELECCIÓN
8. CONSEJOS PARA REDACTAR UN CONCEPTO DE PROYECTO DE CALIDAD

UNITED NATIONS TRUST FUND TO END VIOLENCE AGAINST WOMEN

UN WOMEN

EL FONDO FIDUCIARIO DE LA ONU PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

NUESTRA VISIÓN

"UN MUNDO DE SOLIDARIDAD GLOBAL EN EL QUE TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS VIVAN LIBRES DE TODA FORMA DE VIOLENCIA Y DISFRUTEN Y EJERZAN SUS DERECHOS HUMANOS".

El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer es el único fondo mundial especializado en la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

1996

Constituido por la Asamblea General de la ONU, administrado por ONU Mujeres en nombre del sistema de la ONU.

VISIÓN

Un mundo de solidaridad global en el que todas las mujeres y las niñas vivan sin sufrir ningún tipo de violencia y en el que puedan ejercer y disfrutar de sus derechos humanos.

ÁREAS DE IMPACTO

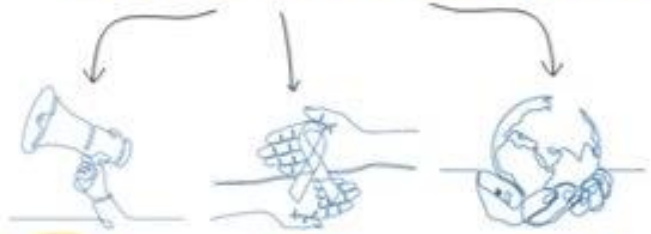

RESULTADOS

Prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas

Mejorar el acceso a **servicios**

Reforzar la aplicación de **leyes, políticas y planes de acción**

Desde 1996, el Fondo Fiduciario de la ONU ha concedido 225 millones de dólares a670 iniciativas en 140 países y territorios.

Para más información, visite: untf.unwomen.org

UNITED NATIONS TRUST FUND TO END VIOLENCE AGAINST WOMEN

UN WOMEN

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS 2023

¿QUÉ?

- **Ventana general**: Solicitudes que abordan la violencia contra las mujeres y niñas marginadas y que sufren formas interrelacionadas de discriminación .
- **Ventana especial:** Aplicaciones que abordan la violencia contra mujeres y niñas afectadas por crisis.

¿A QUIÉN?

Organizaciones de la sociedad civil.

- Se alienta encarecidamente la presentación de candidaturas de organizaciones de derechos de la mujer, dirigidas por mujeres, dirigidas por integrantes y pequeñas organizaciones, a las que se dará prioridad.

¿CUÁNTO TIEMPO?

- Cuatro años.

¿CUÁNTO CUESTA?

- $150,000 - $1,000,000.
- Modalidad de pequeña subvención para organizaciones pequeñas, con apoyo básico adicional: entre 150.000 y 250.000 dólares.

¿CÓMO INSCRIBIRSE?

https://grants.untf.unwomen.org

Solicitar en
Inglés, francés o español

¿CUÁNDO PRESENTAR LA SOLICITUD?

Apertura: **10 de diciembre de 2023**

Fecha límite : **1 de febrero de 2024, 14.00 horas (hora de Nueva York)**

UNITED NATIONS TRUST FUND TO END VIOLENCE AGAINST WOMEN

UN WOMEN

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS 2023 EXPEDIENTE DE SOLICITUDES

https://untf.unwomen.org/en/grant-giving/call-for-proposals/application-guidelines
https://grants.untf.unwomen.org/Public/News

El expediente de solicitud consta de

- **Convocatoria de propuestas**
- **Anexo 1 - Lista de verificación de elegibilidad y requisitos obligatorios**
- **Anexo 2 - Formulario de Concepto de proyecto**
- **Anexo 3 - Formulario de presupuesto de Concepto del Proyecto y directrices presupuestarias**
- **Preguntas frecuentes (FAQ) y consejos para redactar la solicitud**
- **Instrucciones sobre el Sistema de Gestión de Subvenciones**

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD - *VER LISTA DE CONTROL DE ELEGIBILIDAD (ANEXO 1)*

1. **Organizaciones de la sociedad civil con** 5 años **de experiencia en el ámbito de la violencia contra las mujeres y las niñas.** Con carácter excepcional, pueden aceptarse de 3 a 5 años.

2. **Situación jurídica y registro (5 años)**
   - En el caso de las solicitudes multinacionales, los solicitantes también deberán presentar los documentos de registro legal de los asociados en ejecución en los países de ejecución.

3. **Países y territorios admisibles:** países y/o territorios que figuran en la lista de beneficiarios de ayuda oficial al desarrollo (AOD) del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD de la OCDE**).**
   De 1 a 10 países.

4. **Capacidad demostrada de gestión operativa, financiera y de recursos humanos.**

5. **Medidas apropiadas para prevenir y abordar la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual.**

Las ONGI pueden presentar su candidatura a condición de que demuestren claramente su valor añadido y su intención de colaborar con los socios locales de las OSC/ODM y reforzar sus capacidades de programación y/o coordinación de manera mutuamente beneficiosa.

UNITED NATIONS TRUST FUND TO END VIOLENCE AGAINST WOMEN

UN WOMEN

CRITERIOS DE INELEGIBILIDAD

NO pueden solicitar una subvención las siguientes personas:

- Intervenciones en países y/o territorio **que no figuran en la lista de beneficiarios de la AOD del CAD de la OCDE**.
- Organizaciones cuyo trabajo y declaración de misión/visión **no se centran** ni mencionan explícitamente **la igualdad de género** y la **eliminación de la violencia contra las mujeres y/o niñas.**
- Organizaciones que **no tienen estatus legal en el país** o territorio de implementación, ni tampoco ninguno de sus socios co-implementadores.
- Agencias o instituciones **gubernamentales**.
- Agencias de **la ONU** o Equipos de País de la ONU.
- Particulares y entidades del sector privado.
- Organizaciones **que están ejecutando actualmente** una subvención del Fondo Fiduciario de la ONU para poner fin a la violencia contra las mujeres (beneficiario y socios coejecutores).

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

LA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1. Situación jurídica y registro
2. Estados financieros certificados (2020, 2021, 2022)
3. Pruebas de ser una organización de derechos de las mujeres, dirigida por mujeres y/o dirigida por sus integrantes
4. Pruebas de conocimientos especializados y experiencia en la erradicación de la violencia contra las mujeres y/o niñas (VCMN)
5. Dos referencias que demuestren un historial de trabajo en la erradicación de la violencia contra las mujeres y/o las niñas (VCMN)

ASOCIACIONES Y ASOCIADOS EN LA EJECUCIÓN

Se fomentan las asociaciones con organizaciones locales más pequeñas y de base para los derechos de las mujeres y las niñas.

- ✓ La organización solicitante ***principal*** podrá trabajar con asociados en ejecución para complementar su experiencia y capacidad de divulgación y desarrollar las capacidades de las organizaciones de base de derechos de las mujeres.
- ✓ El solicitante principal puede asociarse con un máximo de ***cuatro asociados en ejecución*** que pueden recibir una parte de la financiación.
- ✓ **La asociación debe ser equitativa y beneficiosa para estas organizaciones.**
- ✓ El **solicitante principal** es enteramente responsable de la gestión de la subvención.

PROPUESTAS MULTI-PAISES

Se tendrán en cuenta las propuestas multi-países (hasta 10 países admisibles, *incluidos en la lista de beneficiarios de la AOD del CAD de la OCDE*).

Las propuestas **multi-países** deben explicar claramente el valor añadido del componente multinacional y cómo se propone repercutir más allá del ámbito nacional.

Aunque la ejecución del proyecto puede abarcar hasta 10 países elegibles, una solicitud **no** debe incluir **más de 4 asociados en la ejecución** que recibirán una parte de la financiación solicitada.

FLEXIBILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Si un proyecto recibe una subvención:

→ **posibilidad de adaptar el proyecto y el presupuesto en función de las necesidades y crisis que puedan surgir** (de acuerdo con el Fondo de la ONU).
Por ejemeplo: revisiones del proyecto aceptadas debido a COVID-19, conflictos o catástrofes naturales.

→ Para responder mejor a las necesidades de flexibilidad de los beneficiarios, la duración del proyecto se ha aumentado **a 4 años.**

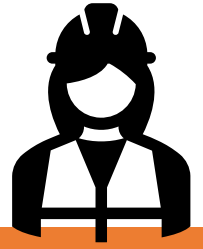

Identifique tantos riesgos como sea posible y prever medidas paliativas en la fase de redacción de la propuesta

CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS - *VÉASE ANEXO 3*

I. Actividades directas del proyecto

1. Formación / Seminarios / Talleres / Conferencias
2. Producción audiovisual y de impresión
3. Viajes
4. Servicios por contrato / Consultores
5. Materiales y bienes
6. Otros - [Para cubrir artículos que no corresponden a otra categoría].

CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS - *VÉASE ANEXO 3*

II. Actividades de gestión

1. Personal - *[**Máximo** 30% de la subvención solicitada].*
2. Equipo
3. Monitoreo y aprendizaje [Todos los costos relacionados incluyen viajes, consultores, etc.]
4. Evaluación final *[**Mínimo recomendado** 20.000 $ - incluir en el 4º año].*
5. Desarrollo de la capacidad - Actividad 1 *[**Obligatorio** US$ 10.000 - incluir en el Año 1]*
6. Actividad de desarrollo de capacidades 2 *[**Obligatorio** 5.000 US$].*
7. *Autocuidado/cuidado colectivo [**Máximo** de 7.500 dólares de Estados Unidos].*
8. *Auditoría [**Obligatorio** presupuestar el 3,5 % de la subvención solicitada en el Año 1]*
9. *Costos de contingencia [**Obligatorio** presupuestar el 3 % de los costos directos del proyecto en el Año 4]*
10. *Costos de operaciones generales y otros costos directos [**Máximo** 3 % de los costos de actividades directas del proyecto]*
11. *Costos indirectos [**Máximo** 8 % de los costos de actividades directas del proyecto]*
12. Recursos básicos para pequeñas organizaciones de mujeres *[SÓLO para aquellos que soliciten 250.000 dólares de Estados Unidos o menos: **Máximo** de 10 % de los costos de actividades directas del proyecto]*

RAFORZAR LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y LA RESILIENCIA

El Fondo Fiduciario de la ONU apoya el **fortalecimiento de la capacidad organizativa y resiliencia**

Parte de la subvención puede utilizarse para financiar **actividades de fortalecimiento de la capacidad organizativa y resiliencia** en las **actividades del proyecto.**

Ex: **Creación de redes, asociaciones y colaboración** entre las OSC y las organizaciones de defensa de los derechos de la mujer para apoyo mutuo, intercambio de conocimientos, creación y desarrollo de capacidades, creación de movimientos y colaboración (otros ejemplos en FAQ).

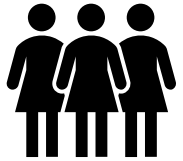

SISTEMA DE GESTIÓN DE SUBVENCIONES - *VER DOCUMENTO INSTRUCCIONES GMS*

UNTF
GMS

Ciclo de subvenciones : **27** | MG Mona Diane | 0 | Español

Panel del solicitante

Inicio / (Nombre de la Organización: **Center for Women and Girls Information** ID de aplicación: **#27_10161**)

Guía de solicitud

Pasos para la presentación de la solicitud

Haga clic en la Sección a Completar (Paso 1) → Guarde la Información en cada página (Paso 2) → Haga clic en el botón Inspeccionar en cada página para Validar (Paso 3) → Corregir errores si los hay (Paso 4) → Enviar Solicitud (Paso 5)

Solicitud

Estado: En curso

1 Perfil de la organización 0%

2 Perfil del proyecto 0%

3 Concepto del proyecto 8%

Revisar solicitud | Enviar Solicitud

Tareas

Tarea actual - Concepto de Proyecto

30 Días restantes para 2/1/2024

Instrucciones

Su solicitud debe enviarse antes del **1 Febrero 2024, 2:00 pm (14h00) Hora estándar del Este (EST).** No se tomarán en cuenta las solicitudes tardías.

BOTÓN REVISAR - *VER DOCUMENTO INSTRUCCIONES GMS*

UNTF
GMS

Inicio / Perfil de la organización (Nombre de la Organización: **Center for Women and Girls Information** ID de aplicación: **#27...**

Cambiar de sección

Pasos para la presentación de la solicitud

Haga clic en la Sección a Completar → Guarde la Información en cada página → Haga clic en el botón Inspeccionar en cada página para Validar → Corregir errores si los hay → Enviar Solicitud

Paso 1 | Paso 2 | Paso 3 | Paso 4 | Paso 5

Información de la organización 9 | Contactos de la organización 8 | Detalles de la organización 16 | Capacidad financiera operativa y... 9

Requisitos obligatorios 20

Completado | Pendiente

0%

Revisar
Guardar
Próxima
Cancelar

Instrucciones

Esta sección no tiene que ser completada en orden o en el curso de una sesión. Puede iniciar sesión tantas veces como sea necesario para completar esta sección. Los campos obligatorios están marcados con un asterisco (*). No podrá enviar la solicitud si alguno de los campos obligatorios está incompleto. Una vez completada una sección, ap **Leer más**

BOTÓN GUARDAR - *VER DOCUMENTO INSTRUCCIONES GMS*

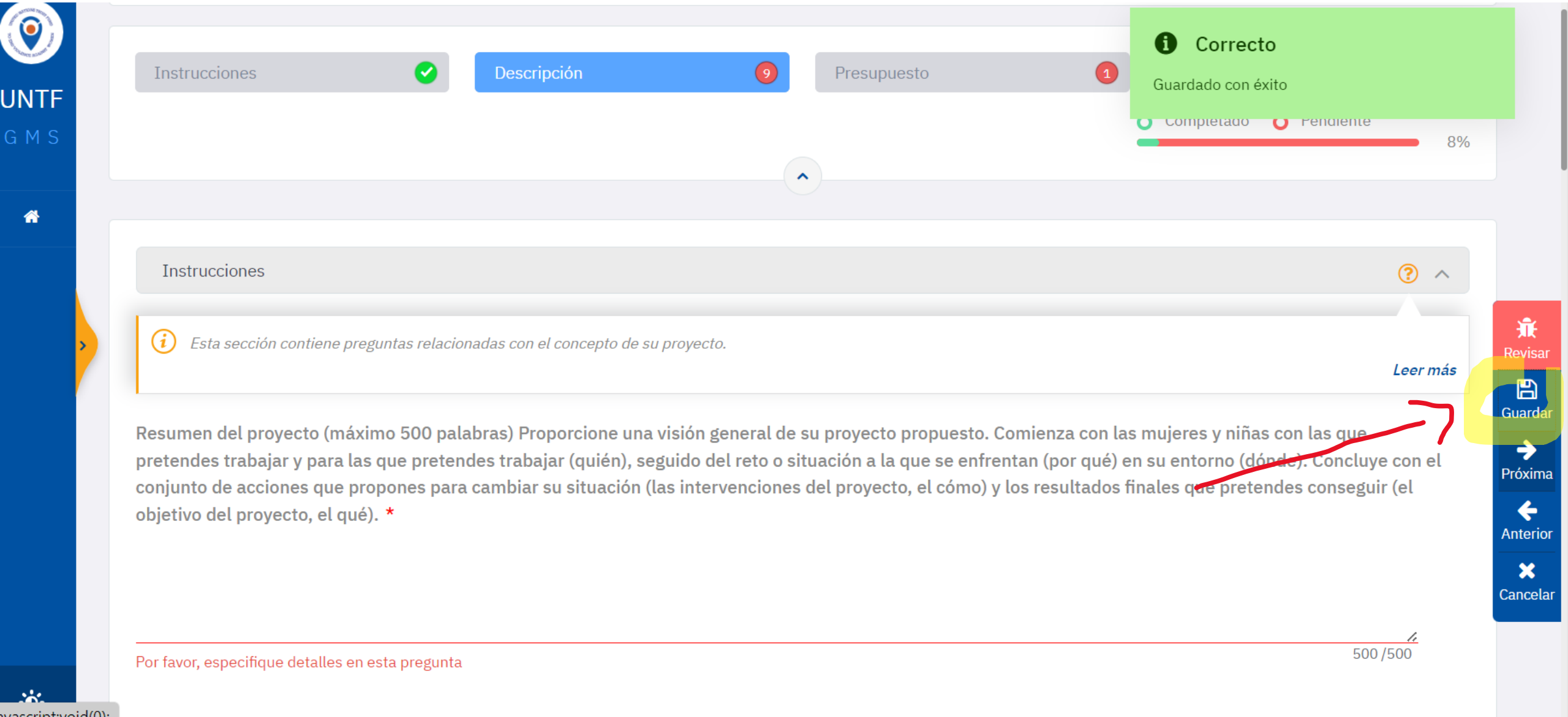

PROCESO DE SOLICITUD

La solicitud debe cumplimentarse en el Sistema de Gestión de Subvenciones (GMS) en línea

https://grants.untf.unwomen.org

Solicitar en Inglés, francés y español

¿CUÁNDO PRESENTAR LA SOLICITUD?

10 de diciembre de 2023 Plazo **1 de febrero de 2024, 14.00 horas (hora de Nueva York)**

Si tiene preguntas concretas, escriba directamente al Fondo Fiduciario de la ONU a untfgms@unwomen.org.

Sólo se aceptará **una solicitud por organización.**

EL PROCESO DE SELECCIÓN

- Presentación del Concepto de proyecto (sólo en inglés, francés o español)
- Candidaturas preseleccionadas por Expertos EVAW/G independientes
- Conceptos de proyecto preseleccionados por los comités consultivos de programas interinstitucionales de las Naciones Unidas y de las organizaciones de la sociedad civil a escala regional y mundial
- Los beneficiarios preseleccionados elaboran un **Propuesta de proyecto detallada**

El proceso de selección es muy competitivo. En 2022, 24 solicitantes recibieron una subvención, de un total de 1609 solicitudes.

CONSEJOS PARA ELABORAR UNA SOLICITUD CON ÉXITO

UNITED NATIONS TRUST FUND TO END VIOLENCE AGAINST WOMEN

UN WOMEN

1. SEGUIR INSTRUCCIONES Y DAR RESPUESTAS CONCRETAS

- Siga atentamente todas las instrucciones.
- Aporte todos los documentos requeridos.
- Dé respuestas claras y concretas.
- Revise su solicitud antes de enviarla.
- Asegúrese de que su proyecto tiene sentido para las personas que no están familiarizadas con su trabajo, su contexto y su organización.

2. EXPLIQUE CLARAMENTE CUÁL ES EL VALOR ÚNICO DE SU PROYECTO, BASÁNDOSE EN ANÁLISIS Y DATOS

- Proporcionar análisis sobre el contexto local, los problemas y las necesidades de las mujeres y las niñas marginadas en relación con la violencia contra las mujeres y las niñas, con el apoyo de análisis, datos y pruebas.

- Explique por qué su proyecto es pertinente y por qué será eficaz.

- Destaque las lagunas críticas que su proyecto colmará en su contexto.

3. DESCRIBA LOS CONOCIMIENTOS Y LA EXPERIENCIA DE SU ORGANIZACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y POR QUÉ ES LA MÁS ADECUADA PARA EJECUTAR EL PROYECTO PROPUESTO.

VENTANA GENERAL: ABORDAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS MARGINADAS Y LAS QUE SUFREN FORMAS DE DISCRIMINACIÓN INTERRELACIONADAS.

- Explique cómo su organización tiene experiencia y está preparada para trabajar con los grupos específicos de mujeres y niñas marginadas que ha seleccionado.

VENTANA ESPECIAL: ABORDAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS AFECTADAS POR CRISIS.

- Explique cómo su organización tiene experiencia y está equipada para trabajar y responder a los grupos específicos de mujeres y niñas afectadas por crisis que ha seleccionado.

Recuerde explicar claramente a lo largo de su propuesta cómo contribuirá a la ventana específica que solicita

UNITED NATIONS TRUST FUND TO END VIOLENCE AGAINST WOMEN

UN WOMEN

4. SER ESPECÍFICOS

- **Especificar los grupos de mujeres y niñas marginadas o los grupos de mujeres y niñas afectadas por crisis** en los que se va a centrar la atención, así como **las formas de violencia** a las que se enfrentan.
- Explique **cómo las estrategias** propuestas **satisfarán sus necesidades** y **abordarán la violencia a la que se enfrentan.**
- **No intente abordar todas las formas de violencia de forma genérica.**
- **Evite seleccionar los máximos tipos de beneficiarios y formas de violencia** con el único fin de marcar el mayor número de casillas posible.
- Defina **claramente el objetivo, los resultados esperados y las actividades de su proyecto**.
- Demostrar una **articulación clara** de **los resultado**s que deben alcanzarse, **para quién y con qui**én, **dónde y cómo**, y **con qué objetivo fina**l.
    - **Los resultados de** su **proyecto** deben explicar el **cambio general que** desea lograr a través del proyecto: el cambio que quiere ver en la vida de las mujeres y las niñas. Por *ejemplo: las mujeres y niñas con discapacidad de X lugar están mejor protegidas frente a la violencia de pareja y pueden acceder a los servicios postviolencia* en X.
    - **Sus estrategias** deben incluir el "cómo" o el "qué" van a hacer para lograr el objetivo. *Por ejemplo, promoción, formación, trabajo de prevención para cambiar las normas sociales.*

5. SER REALISTA:

- El alcance del proyecto debe ser realista, basado en su experiencia y en los recursos disponibles. Evita ser demasiado ambicioso.
- Asegúrese de que el presupuesto se ajusta al alcance de su proyecto y a la capacidad de absorción de su organización.

6. GARANTICE LA COHERENCIA DE TODO EL CONCEPTO DE SU PROYECTO:

- Garantizar la coherencia entre el análisis del problema, los beneficiarios seleccionados, el socio seleccionado las formas de violencia seleccionadas, los resultados del proyecto y las estrategias del proyecto.
- Garantizar que las actividades/estrategias propuestas contribuyen a los resultados esperados.

7. SEGURIDAD, DIGNIDAD Y BIENESTAR

- Explique cómo identificará y mitigará los riesgos para garantizar la ejecución segura del proyecto, incluida la seguridad, la dignidad y el bienestar del personal y los beneficiarios.

8. PLANIFICAR UN IMPACTO SISTÉMICO Y SOSTENIBLE:

- Explique cómo contribuirá su proyecto al cambio sistémico y al impacto a largo plazo.
- Explique con medidas concretas cómo contribuirá el proyecto a un cambio duradero más allá del plazo del proyecto.

CONSEJOS PRESUPUESTARIOS

- Rellene las **preguntas sobre Duración del proyecto y el importe total de la subvención solicitada** en la pestaña *Resumen del proyecto* **antes de** pasar a la pestaña *Presupuesto*.

- **Orden sugerido para el proceso presupuestario:**

1) Comenzar con las **actividades directas del proyecto**
2) Proceder a completar las **actividades de gestión** y presupuesto para:
   - categoría calculada con respecto al **monto total solicitado** (Personal)
   - actividades sin límite presupuestario (por ejemplo: equipo)
   - actividad con un límite presupuestario (autocuidado/cuidado colectivo)
   - Categorías con límites presupuestarios calculados en relación con **el total de actividades directas del proyecto** (costos generales, costos indirectos, recursos básicos para pequeñas organizaciones).

- Asegúrese de que el **monto pendiente** de asignación **es 0**

- Si todos los datos parecen correctos pero el botón **revisar** sigue en rojo, pulse el botón **Guardar.**

- Para más información y orientación, consulte siempre ***el Anexo 3: presupuesto de Concepto del Proyecto y Directrices presupuestarias*** *e* ***Instrucciones sobre el Sistema de Gestión de Subvenciones.***

GRACIAS

Para preguntas específicas, escriba directamente al Fondo Fiduciario de la ONU a:

untfgms@unwomen.org

UNITED NATIONS TRUST FUND TO END VIOLENCE AGAINST WOMEN

UN WOMEN